



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
JURÍDICA INTERNACIONAL Y DERECHOS
HUMANOS

MAGISTRATURA DE ENLACE ANTE LAS
AUTORIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y
CANADÁ

CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA UNIDAD DE APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, CON RESIDENCIA EN WASHINGTON DC (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR (PUBLICADA EL 27 DE ABRIL DE 2022)

ACTA DEFINITIVA

En Washington, a 30 de junio de 2022, se reúne el órgano de selección formado por los miembros abajo firmantes, con el fin de aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de auxiliar fija en la Magistratura de enlace de la Embajada de España en Washington.

Celebradas las pruebas y transcurrido el plazo para presentar alegaciones a los resultados provisionales publicados el pasado 22 de junio y sin que se haya presentado alegación alguna, se exponen a continuación las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la fase de oposición, así como la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso:

Nº DE ORDEN	INICIALES DE APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	1ª Prueba	2ª Prueba	Entrevista	Méritos profesionales	Méritos formativos	Total puntos
	HC	****766**	9	10	APTO/A	3,8	1,25	24,05

En vista de ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenados según su puntuación total.

Finalizadas las fases de oposición y de concurso, se recuerda al candidato que ha sido superado el proceso de selección que según el punto 7.1 de la convocatoria, disponen de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa exigida en la convocatoria.

Washington, DC a 30 de junio de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M^a del Pilar de Carlos Villellas



LA PRESIDENTA

María de las Heras García

LA VOCAL

Begoña Nieto Gilarte

